

EL REGISTRO OFICIAL

DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO.

AÑO V. }

HUANUCO, MARZO 17 DE 1883.

{ NÚM. 27.

SECCION DEPARTAMENTAL.

MEDALLA PARA EL GENERAL CÁCERES.

Razon de los erogantes y cantidades que existen en Caja, hasta hoy 14 de Noviembre para la medalla del Señor General Don Andres A. Cáceres.

Señor Coronel Prefecto D. Pedro J. Carrion S/.	400
D. Pedro Villamil.....	400
« Eduardo Figueroa.....	300
D. D. Mariano R. Fajardo.	400
D. Serafin Suarez.....	50
« Toribio Agosta.....	100
« Rafael Sobron.....	40
« Manuel Ochoa.....	50
« Manuel Martel.....	20
« José G. Argandoña.....	20
« Diego Ventura.....	10
« Siturno Garcia.....	25
D.ª Edelmira Maldonado	400
D. B. F. Maldonado.....	60
« Gerardo Cortavarria.....	50
D.ª Juana Berrospi.....	20
D. R. J. Jump.....	50
« José A. Morales.....	10
« Adolfo Yoly.....	30
« Florian Asturrizaga.....	5
« Francisco Jara.....	50
« Eriberto Vargas.....	20
S. A.....	20
D. D. Adolfo Minaya.....	25
D.ª Raymuda C. de Espinoza.....	50
D. D. M. Cantuarias y Lopez.....	20
D. Pedro M. Pardo.....	20
D. D. Rafael Garay.....	20
« R. M. Beraun.....	5
« Enrique Chavez.....	20
« Andrés S. Daza.....	8
« José G. Lopez.....	20
« Antonio Valverde.....	50
« Buenaventura Vilar.....	100
« B. Gomez.....	45
« Juan C. Coz.....	20
« Santos Vasquez.....	50
« E. Jaramillo.....	25
« J. M. Pinzas.....	20
« Juan B. Figueroa.....	20
« S. Casanova.....	50
« Gregorio de la Vega.....	10
« Manuel Chontay.....	30
« Lorenzo Lopez.....	13
« Benjamin Nuñez.....	13
« Benito Bahamonde.....	50
« Silvio Meza.....	10
« Manuel Cubillos.....	10
Señor Subprefecto Don M. S. La Torre.....	50
D. Pedro Tamayo.....	20
A. B.....	300

D. José Talancha.....	8
« Rmualdo Espinoza.....	10
« Eusebio Fernandez.....	20
« Julio Seretty.....	25
« Vicente Chavez.....	20
« Encarnacion Garay.....	20
« Casimiro Sarco.....	2
« Fernando Gutarra.....	50
Cura Trujillo del Valle	100
El pueblo del Valle remitido por el Cura Trujillo.....	66
Barrio de San Pedro.	
D. Cristoval Brancacho..	4
« Gaspar Niño.....	2
« Serafin Barrueta.....	1
« José Araujo.....	1
« Casimiro Abad.....	2
« Marcelino Castañeda	2
« Francisco Ramirez.....	10
« Bartolomé Fernandez	200
« Facundo Malpartida...	4
« Eduardo J. Dyer.....	400
« Marcos Gallardo.....	20
« José E. Pedraza.....	50
« Manuel S. Castro.....	20
Total S/.	4,591
Gastos.....	54
Saldo en Caja.....S/.	4,537

El Señor Dr. Don Mariano R. Fajardo me ha entregado la cantidad de cuatro mil quinientos treinta y siete soles (S/ 4,537.) billetes, reunidos hasta la fecha para la medalla de oro con brillantes destinado al Señor General Don Andrés A. Cáceres, según consta de la lista llevada al efecto y que como miembro y Tesorero de la comision, ha colectado, cargo que por motivo de ausencia próxima ha renunciado ante la Prefectura del Departamento, autoridad que nombra oficialmente al infrascripto de Tesorero. Para la completa validez del presente lo firmo en Huánuco, Noviembre 15 de 1882. —Firmado— Gerardo Cortavarria —Pablo P. Seretty—F. Gutarra —Testigos.

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Huánuco Marzo 14 de 1883.
Señor D. Gerardo Cortavarria.
Al hacerme cargo del despacho de esta Prefectura, tuve conocimiento que se estaba haciendo una colecta popular, con el objeto laudable de obsequiar una medalla al Benemérito General Don Andrés A. Cáceres, de cuya co-

lecta fué U. nombrado Tesorero el 24 de Noviembre del año próximo pasado por esta Prefectura. Deseoso de que la mencionada suscripcion se llevase á cabo, para que pudiera satisfacerse los levantados deseos de este pueblo; y en vista de los documentos que me presentára, por ausencia de U., el D. D. Mariano R. Fajardo, dirijí un oficio, el 15 de Enero último, á los señores suscritores que aun no habian hecho sus erogaciones, recordándoles este deber, que se habian impuesto voluntariamente; y como resultado de esta inzeñuacion, fueron entregados en esta Prefectura, por la misma razon de su ausencia, cuatrocientos soles billetes, 300 por la parte de D. Gregorio A. Durán, y 100 por la de Don Juan J. Villarán, cuya suma tengo el agrado de adjuntársela en la presente, para que se agregue al depósito que está U. encargado de conservar, hasta su debida oportunidad.

Tambien adjunto al presente el diploma con que debe acompañarse la ya expresada medalla, para que U. lo conserve en esa Tesoreria.

Las difíceisimas circunstancias que se atraviesan y la cantidad insuficiente que se ha colectado, no permiten llevar á cabo el obsequio de la medalla aludida, aun que son muy notables los méritos del personaje á quien se dedica; por estos motivos, conservará U. los fondos colectados, hasta que se disponga lo conveniente.

Sírvase U. acusarme recibo del dinero y diploma adjuntos. Dios guarde á U.
Guillermo Serna.

Huánuco, Marzo 9 de 1883.

Señor Coronel Prefecto y Comandante General del Departamento.

He tenido el honor de recibir el estimable oficio de U. de fecha 14 del presente, y en el cual me incluye U. el diploma con que debe acompañarse la medalla al Benemérito General Cáceres, que este pueblo ha querido obsequiarle por su patriótico comportamiento. Me adjunta tambien U. la cantidad de cuatrocientos soles en billetes, producto de las últimas erogaciones de D. Grego-

rio A. Duran y D. Juan J. Villarán, para que ésta se agregue al depósito que estoy encargado á conservar hasta su debida oportunidad.

Sintiendo como U. que la colecta no satisfaga por su pequeñez á los notables méritos del personaje á quien se dedica, me es satisfactorio acusarle recibo de su precitada nota, del diploma que he recibido, asi como la suma de cuatrocientos soles.

Dios guarde á U.
Gerardo Cortavarria.

PREVENCION.

Se replica á las personas que aun no hayan alcanzado su inscripcion en la colecta iniciada en esta ciudad para la medalla que debe obsequiarse al Benemérito Señor General D. Andrés A. Cáceres, se sirven satisfacerla á la brevedad posible, en la Tesoreria de esos fondos.

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.

á 9 de Febrero de 1883.
Señor Prefecto y Comandante General del Departamento de Huánuco.

Sin ningun oficio á que contestar de U., me es satisfactorio comunicarle, que fuerzas de nuestra aliada han atravesado la frontera para acantonarse en diversos puntos de este Departamento; en que se mantiene inalterable el orden publico, cuya conservacion participo asi mismo á U. deseando que en el Departamento de su Administracion se goze de igual bienestar.
Federico Herrera.

Manifiesto de los Ingresos y Egresos de la Caja Fiscal del Departamento correspondiente al mes que acaba de terminar.

1883.	INGRESOS.	BILLETES.
		S. C.
Febrero 1.º—A saldo del mes anterior.....		3,510 90
A Contribucion Personal de la Provincia de Huánuco. Id. 28—Recibido de diversos Gobernadores de esta Provincia en el presente mes.....		12,895
A Id. Id. de la Provincia del Dos de Mayo Id. 28—Id. de la Prefectura del Departamento. lo remitido por el Sub-Prefecto.....		

fecto de aquella Provincia..... 8,990
A Id. Id. de la Provincia de Huamán.
 Id 28—Id. de la Prefectura Departamental lo recaudado por el Gobernador del Distrito de Arancay. 510
A Id. Atrazadas.
 Id 28—Recibido del Señor Enrique Lafosse las deudas de pagar sobre su renta y por los semestres de Navidad del 81 San Juan y Navidad del 82 á 99 S. plata c.u. 2970 y de Don José L. Zevallos por predios dejados de abonar 65.60..... 3,035 06
A Contingente.
 Id. 28—Descontado al Teniente Escalante de su haber del presente mes por buena cuenta que recibió de la comisaría de Guerra en Huaráz..... 100

 29,041 50

EGRESOS.

RAMO DE GOBIERNO.

Por Prefectura y Subprefectura.

Febrero 28—Pagado al habilitado Sub-Teniente D. Eduardo Sagasti los presupuestos de la Prefectura y Sub-Prefectura, correspondiente al presente mes..... 4,843 20

Material de Gobierno.

Id. 28—Id al mismo habilitado los gastos de Escritorio, alumbrado y compra de papel para cuernos por id..... 393

EXTRAORDINARIOS DE GOBIERNO.

Por gastos de Imprenta.

Id 28—Abonado al contaista de la publicación del "Registro Oficial" por la mensualidad cumplida el 15 de Diciembre del año último..... 1,000

Id. Id. Id.

Id. 28—Al Sargento Mayor D. Benito Bahañón de su haber de Enero próximo pasado con arreglo á la resolución de la Jefatura Superior del centro de 22 de Agosto último..... 300

RAMO DE POLICIA.

Por fuerzas de policia del Departamento.

Id. 28—Pagado al habilitado de las fuerzas las planillas de propinas de la Gendarmería y el ajustamiento de la oficialidad correspondiente al mes presente..... 1,962

Material de este Ramo.

Id. 28—Al mismo habilitado los gastos de escritorio y alumbrado por el mes presente..... 125

RAMO DE HACIENDA

Por Caja Fiscal del Departamento.

Id. 28—Pagado al Amanuense archivero D. Manuel Cubillos el importe del presupuesto de esta oficina correspondiente al mes que ha terminado.... 1,983 20

Ramo de Beneficencia.
 Id. 28—Abonado al Médico Titular de esta Provincia Dr. D. Manuel Cantuarias y Lopez su haber del mes de Enero próximo pasado..... 600

RAMO DE GUERRA.

Por Contingente.

Id. 28—Remitido al Cuartel General del Centro para el sostenimiento del Ejército nacional con el Sargento mayor D. Roberto Suares..... 16.000

Suma..... 27.170 40
 Saldo para el mes siguiente. 1.871 10

DEMOSTRACION.

Ingresos..... 29.041 50
 Egresos..... 27.170 40

Existencia... 1.871 10

Caja Fiscal del Departamento de Huanuco Febrero 28 de 1883.

Pablo P. Saretty.

V.º B.º

Modesto Rivera.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE LA PROVINCIA.

Llata, Enero 28 de 1883.

Señor Prefecto y Comandante General del Departamento.

Con fecha 19 de Diciembre último y por órgano de la Subprefectura, se remitió á su despacho, las ternas para el nombramiento de los jueces de paz de esta Provincia que deben funcionar en el presente año judicial; mas por su respetable oficio de 3 del presente, tengo conocimiento que no ha llegado á su destino, por lo que tengo el honor de remitir á US. nuevamente.

Dios guarde á US.

Manuel R. Tello.

TERNAS para el nombramiento de los jueces de paz del presente año judicial en la Provincia de Huamán.

DISTRITO DE LLATA.

1.ª Nominacion—D. Eleuterio Ortega.
 Accesitario—D. Manuel Rocana
 2.ª Nominacion—D. Nicanor Cotoya.
 Accesitarios—D. Eulalio Ilaigo y Don Jacinto Montalvo.
 3.ª Nominacion—D. Andrés Salazar.
 Accesitarios—D. Gerónimo Rodriguez y D. Manuel C. Flor.

Puños.

Juez de Paz—D. José Fonseca
 Accesitarios—D. Atanasio Godoy y D. Leocadio Hidalgo

Miraflores.

Juez de Paz—D. Eusebio Ortiz.
 Accesitarios—D. Pedro Inga y D. Martín Nuñez.

DISTRITO DE SINGA.

Juez de Paz—D. Lorenzo Tarazona.
 Accesitarios—D. Paulino Vela y D. Antonio Morales.

Viscas.

Juez de Paz—D. Julian Jaimes.
 Accesitarios—D. Juan C. Rosales y D. Pablo Espinosa

Punchao.

Juez de Paz—D. Manuel P. Criollo.
 Accesitarios—D. José A. Ortiz y D. Manuel Espinosa.

Chuquibamba.

Juez de Paz—Don Angel Rada.
 Accesitarios—D. Pedro Rios y D. Francisco Caldas.

DISTRITO DE MONZON.

Juez de Paz—D. Emilio Herrera.
 Accesitarios—D. Eusebio Rubio y D. Rudecindo Guardia.

Tazo grande.

Juez de Paz—D. Pedro Peña.
 Accesitarios—D. Juan P. Olórtegu y D. Valerio Alvarado.

DISTRITO DE ARANCAL.

Juez de Paz—D. Juan Sotomayor
 Accesitario—D. Hipólito Salas.

Tazo Chico.

Juez de Paz—D. José María Espinosa.
 Accesitarios—D. Manuel Beteta y D. Juan de D. Tello

DISTRITO DE HUACAYBAMBA.

Juez de Paz—D. Laureano Flores.
 Accesitarios—D. Manuel Vidal y D. Miguel A. Villanueva.

Rondobamba.

Juez de Paz—D. Mauricio Albarjar.
 Accesitarios—D. Victor Flores y D. Manuel Vasquez.

DISTRITO DE PINRA.

Juez de Paz—D. Félix Barrera.
 Accesitarios—D. Pedro T. Caldas y D. Manuel Malla.

Cojan.

Juez de Paz—D. Luis Peña.
 Accesitarios—D. Pedro Raynoso y D. Margarito Salinas.

Huacacillo.

Juez de Paz—D. Florencio Rodriguez.
 Accesitarios—D. Elias Ocaña y D. Eusebio Nuñez.

Huayotuna.

Juez de Paz—D. Andrés Agüero.
 Accesitarios—D. Eusebio Ortega y D. Cesilio Hilario.

DISTRITO DE HUACRACHUCO.

Juez de Paz—D. Luis M. Daza.
 Accesitarios—D. Laureano Aguilar y D. Simon Espinoza.

Iamos.

Juez de Paz—D. Francisco Pinedo.
 Accesitarios—D. Seferino Pardo y D. Andrés Villaorduña.

Huachumay.

Juez de Paz—D. Pedro J. Landauero.
 Accesitarios—D. José Espinoza y D. Domingo Pardo.

Chipaco.

Juez de Paz—D. Francisco Javier Bueno.
 Accesitarios—D. José Elisalde y D. Vicente Jara.
 Llata Enero 28 de 1883.

Bernardo Róbles.

Manuel Nieto.

B.º V.º
Tello.

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO.

Huánuco, Febrero 20 de 1883.

Vistas las ternas que el Juez de 1.ª Instancia accidental de la Provincia de Huamán, eleva á este despacho para el nombramiento de los jueces de paz del año presente judicial, como lo determina la ley de 17 de Abril de 1861 y de acuerdo con el artículo 2.º de la misma vengo en nombrar á los ciudadanos que aparecen en el cuadro anterior. En su consecuencia, expídasele los títulos respectivos; comuníquese á la Corte Superior de Ancachs y Juez oficiente, publíquese en el "Registro Oficial" del Departamento y tómese razon. —Serna.

Manifiesto de los ingresos y egreso hasta el 31 de Diciembre de 1882 de los fondos de la Cofradia de Nuestro Año, segun las cuentas aprobadas por la Comision nombrada en fecha 20 de Enero de 1883.

	INGRESOS.	billetes S/. C.
Saldo de caja recibido del ex-Tesorero Don Juan R. Laos.....	10	20
De rentas de la Cofradia	3.536	
Total.....	S/. 3,546	20

	EGRESOS.
Pagado por la festividad del Corpus, octava y otros gastos.....	1,396
Id. por gastos de recaudacion.....	176 80
Total.....	S/. 1,572 80

COMPARACION.
 Ingresos.... S/. 3,546 20
 Egresos.... « 1,572 80
 Saldo en caja.. 1,973 40
 El Tesorero encargado—
Alberto Baroni.
 V.º B.º
 El Vice-Director—
José M. Guzman.

IMPRESA DE "EL HUALLAGA."
 PROPIEDAD DE
BUENAVENTURA VILAR.